

Quito DM, 23 de marzo de 2018

Señores.

ACCIONISTAS DE METALMUNDO S.A.

**METALMUNDO S.A.**

Ciudad

De mis consideraciones.

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal; cumpliendo con los Reglamentos de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales y con la Resolución de la Superintendencia de Compañías 13, publicada en Registro Oficial 44 del 13 de Octubre de 1992, me permito dirigirme a ustedes para informar lo siguiente:

- 1.1 El cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico 2017 se podría decir que se lograron pese a la recesión que se ha sentido y ha sido manifiesta en este año que terminó, sin embargo, con buena planificación y labor de ventas ha permitido ejecutar obras significativas, logrando que Metalmundo siga manteniendo su importante imagen en el mercado que nos compete.
- 1.2 No se han producido hechos extraordinarios durante el ejercicio, en el ámbito laboral y legal.

1.3 Haciendo una comparación de la Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y los resultados anuales del ejercicio precedente, vemos que pese a los problemas que se han presentado en el país por los desastres naturales y el ambiente político, la empresa ha tenido una evolución satisfactoria.

1.4 Se propone a los Accionistas se mantenga las utilidades en la cuenta de Utilidades por Pagar periodo 2017 con la finalidad de

mantener una liquides adecuada, considerando que el 2018 es un año que se pronostica con cierta inestabilidad política y económica.

1.5 Se ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Es todo cuanto puedo indicar por el momento,

Atentamente,  
METALMUNDO S.A.

  
Tomás Muñoz García  
Gerente General